

El plan Progresar está mal orientado

Editorial del diputado nacional Roy Cortina publicada por el Diario La Nación, en su edición impresa del 30 de enero de 2014

Frente a un Gobierno que ajusta a los más pobres con el impuesto inflacionario, que derrocha recursos para sostener el relato en los medios de comunicación a través de la pauta oficial y que está atravesado transversalmente por denuncias de corrupción, consideramos positivo que más de un millón de jóvenes que no estudian ni trabajan reciban 600 pesos por mes a cambio de que ingresen o regresen a la escuela a través del flamante programa Progresar anunciado por la Presidenta. Siempre será preferible que los recursos estén en el bolsillo de los jóvenes marginados y no en el de los funcionarios inescrupulosos.

No obstante, el plan Progresar está orientado de forma incorrecta, porque en lugar de fomentar la salida de la marginalidad a través del empleo, lo intenta hacer mediante una medida de claro corte asistencialista.

El Gobierno presentó Progresar como una extensión de la Asignación Universal por Hijo. De hecho -dejando de lado la pretendida universalidad- el nuevo plan comparte algunas características con la AUH, en tanto que constituye una asignación monetaria a contraprestación de un certificado de estudios.

Ahora bien, ¿es la misma la problemática de los niños de 0 a 18 años que la de un joven de 18 a 24? Entendemos que no. Los principales flagelos de nuestra juventud son el desempleo y la precarización laboral. Y esto no se resuelve con la implementación de un subsidio a los jóvenes que trabajan en negro.

El país necesita que los jóvenes accedan a un empleo formal y registrado, mediante un subsidio a las empresas que los contraten por tiempo indeterminado.

Los fondos que el Ejecutivo destinará al plan Progresar, estarían mejor aplicados en un incentivo a la contratación de jóvenes en relación de dependencia, a través de la implementación de un subsidio equivalente al 60% del salario mínimo vital y móvil (SMVM) de cada joven que sea contratado por una pyme. Así, se promueve la cultura del trabajo en lugar de subsidiar la informalidad que afecta a uno de cada dos jóvenes en la Argentina.

Esto no supone dejar a la deriva a los jóvenes que -incluso con el incentivo a la contratación- no consigan un empleo, sino que significa poner el eje en otro lugar. Por ello, en el proyecto de ley de Empleo Joven de mi autoría -que está cajoneado desde hace tres años en el Congreso-, además de este incentivo a la contratación, creamos un Seguro Universal de Capacitación, para que los jóvenes realicen cursos de formación laboral a contraprestación de un estímulo equivalente al 20% del salario mínimo vital y móvil.

Por otro lado, en este contexto de inflación y bruscas devaluaciones diarias, no es serio que las asignaciones monetarias de los programas gubernamentales no tengan alguna actualización automática que les permita no perder valor en términos reales día a día.

Finalmente, nos permitimos recordarle a la Presidenta que los “hijos del neoliberalismo” vivieron más de la mitad de su vida con un gobierno kirchnerista y, después de 10 años, el mismo gobierno no tiene más para ofrecerles que la continuación de un subsidio a la informalidad.